



BANCO MULTIVA

ANEXO 5
4T-2024

Tabla I.1
Formato de Revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez

Coeficiente de Cobertura de Liquidez (Anexo 5)

4T2024

Dic2024

(Cifras en millones de pesos)		Cálculo Individual		Cálculo Consolidado	
		Importe sin ponderar (promedio)	Importe ponderado (promedio)	Importe sin ponderar (promedio)	Importe ponderado (promedio)
ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES					
1	Total de Activos Líquidos Computables.	No aplica	20,237	No aplica	20,237
SALIDAS DE EFECTIVO					
2	Financiamiento minorista no garantizado.	11,436	1,065	11,436	1,065
3	Financiamiento estable.	1,568	78	1,568	78
4	Financiamiento menos estable.	9,868	987	9,868	987
5	Financiamiento mayorista no garantizado.	33,637	10,449	33,637	10,449
6	Depósitos operacionales.	22,825	5,486	22,825	5,486
7	Depósitos no operacionales.	10,137	4,288	10,137	4,288
8	Deuda no garantizada.	675	675	675	675
9	Financiamiento mayorista garantizado.	No aplica	19	32,974	19
10	Requerimientos adicionales:	17,520	1,192	17,520	1,192
11	Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantías.	235	224	235	224
12	Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de instrumentos de deuda.	0	0	0	0
13	Líneas de crédito y liquidez.	17,285	968	17,285	968
14	Otras obligaciones de financiamiento contractuales.	-	-	-	-
15	Otras obligaciones de financiamiento contingentes.	-	-	-	-
16	TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	12,725	95,567	12,725
ENTRADAS DE EFECTIVO					
17	Entradas de efectivo por operaciones garantizadas.	8,027	5	8,027	5
18	Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas.	6,131	4,199	6,131	4,199
19	Otras entradas de efectivo.	0	0	0	0
20	TOTAL DE ENTRADAS DE EFECTIVO	14,158	4,204	14,158	4,204
21	TOTAL DE ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES	No aplica	20,237	No aplica	20,237
22	TOTAL NETO DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	8,521	No aplica	8,521
23	COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ	No aplica	239.03%	No aplica	239.03%

Tabla I.2
Notas al formato de Revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez

Referencia	Descripción
1	Monto de Activos Líquidos Computables antes de la aplicación de los ajustes señalados en la fracción II del artículo 10 de las presentes disposiciones.
2	Suma de la referencia 3 y referencia 4.
3	Flujo de salida asociado al financiamiento minorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 5% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
4	Flujo de salida asociado al financiamiento minorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 10 % conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
5	Suma de la referencia 6, referencia 7 y de la referencia 8.
6	Flujo de salida asociado al financiamiento mayorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 5% y del 25% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
7	Flujo de salida asociado al financiamiento mayorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 20% y del 40% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones, y aquellos préstamos y depósitos de entidades financieras nacionales y extranjeras con ponderador de 100%.
8	Flujo de salida asociado al financiamiento mayorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 100% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones, sin incluir préstamos y depósitos de entidades financieras nacionales y extranjeras con ponderador de 100%.
9	Flujo de salida asociado al financiamiento garantizado conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
10	Suma de la referencia 11, referencia 12 y de la referencia 13.
11	Flujo de salida asociado a instrumentos financieros derivados y a activos en garantía conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
12	Flujo de salida asociado a pasivos generados por bursatilizaciones y cualquier otro título estructurado, así como a pasivos contingentes asociados a bursatilizaciones y vehículos de propósito especial con vencimiento inicial menor igual o menor a un año.
13	Flujo de salida asociado a líneas de crédito y liquidez conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
14	Flujo de salida asociado a otras salidas de efectivo consideradas como contractuales, conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
15	Flujo de salida asociado a otras salidas de efectivo consideradas como contingentes, conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
16	Flujo total de salida de efectivo conforme al artículo 11 de las presentes disposiciones. Este importe será la suma de las referencias 2, 5, 9, 10, 14 y 15.
17	Flujo de entrada asociado a operaciones garantizadas conforme al Anexo 3 de las presentes disposiciones.
18	Flujo de entrada asociado a operaciones no garantizadas, sin incluir títulos de deuda y acciones, conforme al Anexo 3 de las presentes disposiciones.
19	Flujo de entrada asociado a instrumentos financieros derivados y a otras entradas, así como títulos de deuda y acciones, conforme al Anexo 3 de las presentes disposiciones.
20	Flujo total de entrada de efectivo conforme al artículo 12 de las presentes disposiciones. Este importe será la suma de las referencias 17, 18, y 19.
21	Activo Líquidos Computables conforme al artículo 10 de las presentes disposiciones.
22	Flujo Neto Total de Salida de Efectivo conforme al artículo 1 de las presentes disposiciones.
23	Coeficiente de Cobertura de Liquidez conforme al artículo 1 de las presentes disposiciones.

- (a) El cuarto trimestre contempla 92 días naturales.
- (b) Los resultados del Coeficiente de Cobertura de Liquidez obedecen al seguimiento diario que lleva a cabo la Tesorería con el objetivo de cumplir con el nivel mínimo del 100%.
- (c) Durante el trimestre, se incrementó el nivel de los activos líquidos derivado de la operación normal de la Institución y estrategia de mercado.
- (d) La Institución mantiene la estrategia de mantener sus excedentes de liquidez en activos de muy alta liquidez.
- (e) La Institución tiene una concentración de fuentes de financiamiento principalmente en el sector gubernamental.
- (f) La Institución, al cierre del trimestre no presenta una exposición importante en instrumentos financieros que pudieran implicar posibles llamadas de margen.
- (g) La Institución no presenta descalce importante en divisas.
- (h) La administración de la liquidez se encuentra centralizada y es responsabilidad del área de Tesorería y Mercados.
- (i) La Institución considera todos sus flujos de efectivo en este marco regulatorio, por lo que no hay flujos de entrada o salida que no se reflejen en el presente marco.

I. Información Cuantitativa

La Institución incorpora medidas de concentración respecto de las fuentes principales de financiamiento.

II. Información Cualitativa

El riesgo de liquidez se encuentra estrechamente relacionado con el oportuno cumplimiento de las obligaciones, tales como pérdidas potenciales por la venta anticipada o forzosa de activos, cobertura de posiciones, y en general por insuficiencia de flujos de efectivo.

La Institución realiza proyecciones de entrada y salida de flujos mediante diversos supuestos y plazos, con el fin de identificar contingencias estructurales en los plazos y montos entre activos y pasivos, así como el seguimiento de diferentes indicadores cuantitativos que facilitan el monitoreo.

Asimismo, se encarga de mantener el seguimiento diario de los niveles de liquidez y gaps de liquidez en las diferentes temporalidades definidas; realizando periódicamente el análisis a la diversificación de las fuentes de fondeo con las que cuenta la Institución y participando activamente en el Comité de Activos y Pasivos.

Para su monitoreo, la Institución utiliza la metodología ALM (Asset & Liabilities Management), ya que, los indicadores de liquidez requieren identificar y clasificar los activos y pasivos con el fin de poder calcular los descalces existentes dentro de la Institución y calcular las razones de liquidez a las que está expuesto el banco.

La suficiencia de activos líquidos de alta calidad es evaluada por el área de Riesgos a través de la revisión del Coeficiente de Cobertura de Liquidez, mediante el cual se busca garantizar que el banco mantenga un nivel suficiente de activos líquidos de alta calidad y libres de cargas que puedan ser transformados en efectivo para satisfacer sus necesidades de liquidez durante un horizonte de 30 días naturales en un escenario de tensiones de liquidez considerablemente graves especificado por los supervisores. Como mínimo, el fondo de activos líquidos deberá permitir al banco sobrevivir hasta el trigésimo día del escenario de tensión, ya que para entonces se supone que los administradores y/o supervisores habrán podido adoptar las medidas pertinentes para mantener una liquidez adecuada.

La Institución en todo momento monitorea el cumplimiento tanto de las Disposiciones de Carácter General sobre los Requerimientos de Liquidez para las instituciones de Banca Múltiple que se encuentren vigentes, como de las reglas, ayudas generales y específicas que proporcione Banco de México / CNBV.

Escenarios de Estrés

Adicionalmente se aplican escenarios de estrés en donde se impactan diversos factores de riesgo, con el fin de identificar las principales vulnerabilidades de la Institución en materia de liquidez.

La Institución utiliza distintas técnicas que buscan medir el impacto de tensiones de uno o varios factores de riesgo identificados, que pudieran impactar a los indicadores de liquidez o el capital del Banco.

Las metodologías que se aplican son:

1. Análisis de sensibilidad en los factores de riesgo identificados
2. Alteración simultánea de diversos parámetros basados en datos hipotéticos o históricos.

El Plan de Financiamiento de Contingencia, es una guía clara sobre las estrategias, políticas y procedimientos que se llevarán a cabo en caso de presentarse requerimientos inesperados de liquidez y ayuda a mantener la liquidez del Banco en niveles adecuados, en momentos de volatilidad financiera o eventos de crisis.

Para activar el Plan de Financiamiento de Contingencia, la Institución considera los siguientes indicadores como alertas tempranas:

Indicadores cualitativos

- Publicidad negativa hacia la institución que pueda afectar la imagen y confianza de los clientes, supervisores, proveedores y contrapartes financieras.
- Revisiones a la baja de calificaciones crediticias de otras instituciones financieras.
- Contrapartes que incrementan los requisitos o solicitan garantías adicionales para cubrir sus exposiciones crediticias o evitan realizar nuevas transacciones.
- Incremento sostenido de la morosidad de algún producto de crédito
- Deterioro en la calidad de los activos y la situación financiera en general de la Institución.

Indicadores cuantitativos

- Tendencia y evolución en el coeficiente de cobertura de liquidez (CCL)

El Plan de Financiamiento de Contingencia se desarrolla en 4 etapas:

1. **Prevención y monitoreo de indicadores.** - En esta etapa la Institución realizará un monitoreo constante en los niveles de liquidez e indicadores cuantitativos y cualitativos aprobados.
2. **Etapas de Respuesta- Valoración de la severidad de la situación y plan de comunicación.** - En esta etapa, se lleva a cabo la valoración de la severidad de la situación y el seguimiento del plan de comunicación con un mensaje a las autoridades, agencias calificadoras, principales contrapartes, clientes, empleados y público en general para que conozcan la situación de liquidez real de la Institución y se recupere la confianza que ha sido comprometida.
3. **Etapas de Recuperación - Recuperación de los niveles de liquidez.** - En esta etapa se llevan a cabo diversas actividades que buscan obtener recursos y recuperar el nivel de liquidez de la Institución.
4. **Etapas de Restauración - Restauración y análisis de la contingencia.** - Una vez que concluye la contingencia, se llevan a cabo diversas actividades que incluyen la notificación del fin de la contingencia, el análisis de los eventos, causas, impactos, lecciones aprendidas, etc.